

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 335^a, ORDINARIA

**Sesión Conjunta del Senado y de la Cámara de
Diputados, en jueves 7 de agosto de 1997, para recibir al
Presidente de la República Argentina, Excelentísimo
señor Carlos Saúl Menem**

(De 14:52 a 15:21)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SERGIO ROMERO, PRESIDENTE DEL SENADO

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

*(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de
Diputados, señor Gutenberg Martínez Ocamica y el Secretario de
la misma Corporación, señor Carlos Loyola Opazo)*

Í N D I C E

Versión Taquigráfica

I.	ASISTENCIA.....
	Llegada del Presidente de la República Argentina.....
II.	APERTURA DE LA SESIÓN.....
III.	RECEPCIÓN A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

--Alessandri Besa, Arturo
 --Bitar Chacra, Sergio
 --Calderón Aránguiz, Rolando
 --Cantuarias Larrondo, Eugenio
 --Feliú Segovia, Olga
 --Fernández Fernández, Sergio
 --Frei Bolívar, Arturo
 --Hamilton Depassier, Juan
 --Horvath Kiss, Antonio
 --Huerta Celis, Vicente Enrique
 --Larraín Fernández, Hernán
 --Larre Asenjo, Enrique
 --Lavandero Illanes, Jorge
 --Martín Díaz, Ricardo
 --Matta Aragay, Manuel Antonio
 --Mc-Intyre Mendoza, Ronald
 --Ominami Pascual, Carlos
 --Prat Alemparte, Francisco
 --Romero Pizarro, Sergio
 --Sinclair Oyaneder, Santiago
 --Sule Candia, Anselmo
 --Thayer Arteaga, William
 --Urenda Zegers, Beltrán
 --Valdés Subercaseaux, Gabriel
 --Zaldívar Larraín, Adolfo
 --Zaldívar Larraín, Andrés

Y los diputados señores:

--Aguiló Melo, Sergio
 --Alvarez-Salamanca Büchi, Pedro P.
 --Allende Bussi, Isabel
 --Avila Contreras, Nelson
 --Aylwin Azócar, Andrés
 --Aylwin Oyarzún, Mariana
 --Bartolucci Johnston, Francisco
 --Bayo Veloso, Francisco
 --Bombal Otaegui, Carlos
 --Caminondo Sáez, Carlos
 --Cardemil Herrera, Alberto
 --Ceroni Fuentes, Guillermo
 --Coloma Correa, Juan Antonio
 --Cornejo González, Aldo
 --Correa de la Cerda, Sergio
 --Dupré Silva, Carlos
 --Elgueta Barrientos, Sergio
 --Elizalde Hevia, Ramón
 --Encina Moriamez, Francisco
 --Escalona Medina, Camilo
 --Estévez Valencia, Jaime
 --Fantuzzi Hernández, Angel
 --Ferrada Valenzuela, Luis Valentín
 --Gajardo Chacón, Rubén
 --Galilea Vidaurre, José Antonio

--García García, René Manuel
--García Ruminot, José
--García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
--Girardi Lavín, Guido
--Gutiérrez Román, Homero
--Hernández Saffirio, Miguel
--Huenchumilla Jaramillo, Francisco
--Jeame Barrauto, Víctor
--Jocelyn-Holt Letelier, Tomás
--Latorre Carmona, Juan Carlos
--León Ramírez, Roberto
--Letelier Morel, Juan Pablo
--Makluf Campos, José
--Martínez Labbé, Rosaura
--Martínez Ocamica, Gutenberg
--Melero Abaroa, Patricio
--Morales Morales, Sergio
--Munizaga Rodríguez, Eugenio
--Naranjo Ortiz, Jaime
--Navarro Brain, Alejandro
--Ojeda Uribe, Sergio
--Orpis Bouchon, Jaime
--Ortiz Novoa, José Miguel
--Palma Irarrázaval, Andrés
--Palma Irarrázaval, Joaquín
--Pérez Opazo, Ramón
--Pizarro Soto, Jorge
--Pollarolo Villa, Fanny
--Prokuriča Prokuriča, Baldo
--Rebolledo Leyton, Romy
--Reyes Alvarado, Víctor
--Ribera Neumann, Teodoro
--Rocha Manrique, Jaime
--Rodríguez Cataldo, Claudio
--Saa Díaz, María Antonieta
--Sabag Castillo, Hosain
--Salas de la Fuente, Edmundo
--Seguel Molina, Rodolfo
--Solís Cabezas, Valentín
--Soria Macchiavello, Jorge
--Sota Barros, Vicente
--Taladriz García, Juan Enrique
--Tohá González, Isidoro
--Ulloa Aguillón, Jorge
--Urrutia Cárdenas, Salvador
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio
--Vilches Guzmán, Carlos
--Villouta Concha, Edmundo
--Walker Prieto, Ignacio
--Wörner Tapia, Martita
--Zambrano Opazo, Héctor

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Minería subrogante, y de Bienes Nacionales.

--Actúa de Secretario el del Senado, señor José Luis Lagos López.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Reverendísimo Monseñor Piero Biggio; de Egipto, señor Mohamed Talaat Selmy; de Costa Rica, señor Luis Bernal Montes de Oca; de México, señor Raúl Valdés Aguilar; de Finlandia, señora Risto Yuhani Kauppi; de Cuba, señor Aramis Fuente Hernández; de Paraguay, señor Bernardino Saguier Caballero; de Corea, señor Chjo Myong Haing; de Colombia, señor Samuel E. Salazar Echeverri; de Perú, señor Julio Balbuena López-Alfaro; de Noruega, señor Martin Tore Biorndal; de Turquía, señor Sadi Calislar; de Comisión Europea, Kurt Juul, y de Nicaragua, señor Jorge Eduardo Arellano; de Venezuela, señor Alfredo Toro Hardy; y de Grecia, señor Dimitrios Manolopoulos.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De Países Bajos, señor Klaus van Der Tempel, y de Irán, señor Mohammad Ali Ziaee.

Asimismo, asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales:

De la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, señor Gert Rosenthal; y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señor Ariel Rivera I.

Finalmente, se encuentran presentes el Contralor General de la República, señor Arturo Aylwin Azócar; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante, señor Jorge Martínez Busch; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea subrogante, General de Aviación señor Máximo Venegas Fuentes; el General Director de Carabineros, General Fernando Cordero Rusque; el Inspector General del Ejército, Mayor General señor Patricio Acevedo Trujillo; el Director de Investigaciones de Chile, señor Nelson Mery Figueroa; el Intendente de la Quinta Región, señor Gabriel Aldunay Vargas; el Gobernador de Valparaíso, señor Luis

Bork Vega; el Alcalde de Viña del Mar, señor Rodrigo González Torres; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Vicealmirante, señor Germán Goddar Deufe; el Jefe de la Segunda Zona de Carabineros, General, señor Hernán Bahamonde Rodríguez; y altas autoridades civiles y militares.

LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

A las 14:46 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, don Carlos Sául Menem, acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina señores José Miguel Insulza y Guido Di Tella, el señor Embajador de Chile en Argentina, señor Eduardo Rodríguez, el Embajador de Argentina en Chile, señor Eduardo Iglesias, y por su Comitiva Oficial integrada por los Gobernadores de Provincia, señores Arnaldo Castillo, Ramón Mestre, Carlos A. Ferraro, Angel L. E. Maza, Arturo Lafalla, Federico Puerta, Felipe Sapag, Pablo Verani, Jorge Alberto Escobar, Juan C. Romero y José Estabillo; el Secretario General de la Presidencia, señor Alberto Kohan; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Teniente Coronel señor Martín Balza; el Secretario de Medios de Comunicación, señor Raúl Delgado; el Secretario de Desarrollo Social, señor Eduardo Amadeo; el Secretario de Inteligencia de Estado, señor Hugo Anzorreguy; el Presidente de la Comisión de Cascos Blancos, señor Octavio Frigerio; el Jefe de la Casa Militar, Brigadier señor Juan Carlos Ponce; el Secretario Privado del señor Presidente de la Nación, señor Ramón Herández; el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, señor Jorge Campbell; el Secretario de Industria, Comercio y Minería, señor Alieto Guadagni; los Senadores señores Antonio Cafiero, Carlos de la Rosa, José Luis Gioja, Juan Melgarejo, Osvaldo Sala; los Diputados señores Victor Payad, Alberto Fernández, Ricardo Gómez, Carlos Haquim, Marcelo López, Nélida Parra, Oscar Sat y Victor Palazzo; el Secretario Privado Adjunto del Presidente de la Nación, señor Héctor Fernández; el Director General de Ceremonial de la Presidencia, señor Alejandro Daneri; el Subsecretario de la Secretaría de Inteligencia de Estado, señor Rodrigo Toranzo; el Subsecretario de Coordinación y Relaciones Institucionales, señor Daniel Castruccio; el Subsecretario de Política Latinoamericana, señor Alfredo Chiaradia; el Director Nacional de Ceremonial, señor Fernando Taboada; el Director General de Relaciones Institucionales, señor José Gutierrez Maxwell; el

Director de América del Sur, señor Adolfo Nanclares y otras personalidades civiles y militares.

En el acceso es recibido por el Embajador, Coordinador con el Congreso Nacional, señor Mariano Fontecilla de Santiago Concha y por la Comisión de Reja (compuesta por los Senadores señores Sergio Bitar Chacra, Sergio Fernández Fernández, Jaime Gazmuri Mujica, Antonio Horvath kiss, Hernán Larraín Fernández, Manuel Antonio Matta Aragay y Anselmo Sule Candia, y por los Diputados señores Mario Acuña Cisternas, Nelson Avila Contreras, Sergio Correa de la Cerda, Francisco Encina Moriamez y Claudio Rodríguez Cataldo).

En el Pórtico del Salón de Honor es recibido por la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señora Olga Feliú Segovia y los señores Rolando Calderón Aránguiz, Enrique Larre Asenjo, William Thayer Arteaga, Beltrán Urenda Zegers y Gabriel Valdés Subercaseaux, y los Diputados señores José Antonio Galilea Vidaurre, Zarko Luksic Sandoval, Pedro Muñoz Aburto, Darío Paya Mira y Jorge Soria Macchiavello), y por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Sergio Romero Pizarro y Gutenberg Martínez Ocamica, respectivamente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 14:52, en presencia de 26 señores Senadores y 76 señores Diputados.

El señor ROMERO (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. RECEPCIÓN A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El señor ROMERO (Presidente).- Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina, doctor Carlos Saúl Menem; Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, don Gutenberg Martínez; Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Piero Biggio, Nuncio Apostólico de Su Santidad y Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores embajadores y representantes de organismos

internacionales; Honorables señores Senadores y Diputados de Chile y de Argentina; señores Ministros de Estado; señores miembros de la Delegación Argentina; autoridades civiles, militares y eclesiásticas; señoras y señores:

Es un alto honor para el Congreso de Chile recibir en esta nueva oportunidad a Su Excelencia el Presidente de la Nación Argentina, doctor Carlos Saúl Menem, a quien acogemos con los brazos abiertos, como se recibe a un amigo de Chile que hoy tiene la enorme responsabilidad de dirigir los destinos de una patria hermana.

Su presencia aquí, Excelentísimo señor Presidente, nos brinda una ocasión extraordinaria para tornar la vista sobre el camino recorrido en estos siete años desde su última visita a este mismo Congreso. Ello nos posibilita constatar cómo nuestras dos naciones han avanzado en forma decidida por los senderos de una complementación vigorosa y efectiva, creando lazos de entendimiento y amistad que nos permiten mirar el futuro con serenidad y confianza, a fin de alcanzar el mayor beneficio para nuestros pueblos.

No ha sido un camino fácil y, probablemente, tampoco lo seguirá siendo. Pero cualquier observador objetivo debe reconocer el surgimiento de una generación que inicia la construcción de una obra sin complejos, recelos ni desconfianzas, que, como decía Jorge Luis Borges, provienen del desconocimiento cultural de unos y otros, más que por razones instigadas por "los de afuera", que siempre intentarán devorar, dividiendo.

"No nos devoraron" en los momentos más difíciles a que estuvieron expuestas nuestras patrias y tampoco lo harán en el futuro, porque en la índole de chilenos y argentinos se encuentra la simiente que un día sembraron quienes nos dieron libertad y patria.

El Senador fundador Fray Camilo Henríquez les decía a los rioplatenses, a través de las páginas de "La Gaceta" y "El Censor", que debían abrir las mentes para dejar que los filósofos les embebieran de las ideas de libertad. Asimismo, un Sarmiento o un Alberdi, que desde aquí, en "El Mercurio" de Valparaíso, el decano latinoamericano -próximo a cumplir 170 años de vida-, instaban a los chilenos a construir su identidad nacional. Todos ellos abonaron las raíces profundas de la verdadera hermandad que nos debemos chilenos y argentinos, para no seguir postergando los desafíos de nuestra hora presente.

Esas raíces profundas, Excelentísimo señor, deben nutrirse del respeto mutuo a nuestras identidades que han nacido de una historia común, pero no nos

debe llevar a forjar vanas ilusiones o quimeras, que, a veces, sólo acarrear frustraciones y desalientos. Debemos ser realistas y responsables para asumir las oportunidades que hoy se nos ofrecen, a fin de seguir adelante en un proceso que tiene un horizonte trascendente y, con ello, contribuir a enfrentar deficiencias y limitaciones. La sinceridad con que nuestras naciones se han dispuesto a enfrentar la pobreza y las desigualdades, nos lleva a decir que todo proceso tras este afán sería estéril si naciones más desarrolladas continúan practicando contradictorios proteccionismos, que se disfrazan, son encubiertos o provienen de presiones, para evitar compartir las cuotas de esfuerzo y trabajo que hoy demandan los mercados.

Estoy cierto de que seguiremos abordando con gran disposición y respeto mutuo las dificultades que se vayan presentando en esta nueva fase de nuestras relaciones comerciales multilaterales, y para ello nada mejor que perfeccionar mecanismos de solución de controversias y desarrollar permanentes esfuerzos tras una libertad económica que, como ya se ha dicho, ha mostrado ser el camino adecuado y el ejemplo excepcional del cambio que requieren nuestras naciones para llegar a vivir de la construcción de su futuro. Muchos nos observan con admiración y advierten que nos hemos anticipado positivamente a otros que cifran enormes esperanzas en el cambio de siglo como elemento desencadenante de tiempos mejores. Chile y Argentina ya comenzaron el siglo XXI hace algunos años y lo hicieron con el paso firme de la paz y amistad.

En ese afán de ser precursores, considero, Excelentísimo señor Presidente, que tenemos cautivantes desafíos por delante. En esta casa, que es el Congreso de Chile, usted escuchó hace siete años, como lo señalara mi distinguido antecesor don Gabriel Valdés Subercaseaux, que nos aprontábamos a enfrentar la fuerza que tiene el pasado para dominar el futuro. Creo sinceramente que hemos avanzado significativamente, y en este lugar es donde hemos sido capaces de gestar los encuentros más favorables para la construcción de un futuro libre de prejuicios y pasiones, que nos permitan cimentar a este Poder del Estado como el fundamento del orden institucional republicano.

Vuestra Excelencia, con una vasta experiencia en los asuntos de Estado, sabe que quienes tenemos la responsabilidad de hacer las leyes podemos y debemos desempeñar un papel irremplazable para ayudar a construir ese futuro de colaboración y coordinación de nuestras naciones. Debemos, sin duda, empeñar nuestra voluntad no sólo en abrir amplios acuerdos para el desarrollo del comercio o de la cultura, sino también horadar la montaña para atravesar rutas bioceánicas que

permitan aunar mayor expedición de lo que fuera el Paso de los Libertadores en el pasado.

Éstos son los hechos que perdurarán. Y junto a Juan Bautista Alberdi y a los 187 años de su natalicio debemos convenir con él que "no se hace la riqueza exterior de un país a fuerzas de Tratados y declaraciones, como no se forma su grandeza interior por simples mandatos legislativos".

Así, entendemos y admiramos su coherencia y firme decisión en la aplicación de los principios de libertad que están haciendo el progreso de vuestro país.

En este empeño, estoy seguro de que la historia común de nuestras naciones aflorará nuevamente para asumir con audacia y creatividad las exigencias de consecuencia y adhesión a estos principios a que nos obliga nuestro destino histórico.

Así como hace siete años nos dijisteis que veníais a invitarnos para dar juntos la batalla para el progreso de nuestra gente, para alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo, hoy nosotros le decimos a usted, Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina, que estamos listos, como siempre, para luchar por el desarrollo, sin alardes y con la convicción firme de que el avance de nuestros pueblos sólo será posible asumiendo con coherencia y fuerza la responsabilidad que nos corresponde.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Gutenberg Martínez.

El señor MARTÍNEZ (Presidente de la Cámara de Diputados).- Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, doctor Carlos Saúl Menem; Excelentísimo señor Presidente del Senado de la República, don Sergio Romero Pizarro; Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Piero Biggio, Nuncio Apostólico de Su Santidad y Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores Embajadores y representantes de organismos internacionales; Honorables Senadores y Diputados de Argentina y de Chile; Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Guido Di Tella y miembros de la delegación; señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don José Miguel Insulza; señores Ministros de Estado, autoridades civiles, militares y eclesiásticas; señoras y señores:

Es motivo de gran satisfacción recibir en este Salón de Honor al Presidente de la República Argentina, señor Carlos Saúl Menem. Son muchas las razones para reunirnos en esta solemne sesión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados. Chile y Argentina nacieron juntos a la vida independiente. Juntos planificaron y realizaron la consolidación de la independencia del cono sur de América, compartiendo así un mismo ideal de República y soberanía.

Hoy, en vísperas de traspasar el umbral del tercer milenio, las relaciones entre los países se tornan cada vez más interdependientes, los encuentros entre los gobernantes de las naciones se hacen más frecuentes y el contacto entre los habitantes de las mismas son una realidad ya cotidiana.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la fisonomía de un mundo de relaciones globalizadas y múltiples. Así, en nuestra América Latina hemos tenido una larga tradición de Estados-Nacionales, que procediendo de un mismo origen, Hispano-Lusitano, se empeñaron por lograr una identidad que muchas veces nos llevó a distanciarnos en momentos aciagos de nuestra historia. Se hizo más énfasis en lo que nos distinguía que en lo que nos unía.

El fenómeno de la interdependencia planetaria nos ha hecho despertar de los viejos planteamientos concebidos sólo en soberanías enclaustradas para transitar hacia el conocimiento de nuestra propia realidad, surcada muchas veces por necesidades comunes en la búsqueda incesante por lograr un desarrollo más pleno de nuestros pueblos.

Hoy, nos encontramos enfrentados a asumir los desafíos de un mundo en el que la necesaria cooperación internacional es condición indispensable para responder a las urgentes e impostergables necesidades y demandas de nuestros pueblos. En el contexto de estos procesos planetarios, nuestras fronteras comunes se transforman en espacios de permeabilidad y crecientes intercambios de personas, capitales y tecnologías.

Nuestros Estados han tenido la lucidez y visión de futuro para concordar soluciones viables en torno de temas que han marcado controversias más que centenarias. Chile y Argentina quieren ser fieles a su vocación histórica que los unió desde los albores de la Independencia.

Nuestra historia está jalonada por la cooperación y la búsqueda de soluciones jurídicas a nuestros diferendos: desde la Ley de Comercio con la República Argentina, de 1868, hasta nuestra reciente asociación al MERCOSUR, sin eludir los puntos que aún penden de la consideración de nuestros Congresos.

Es por eso que la visita que Vuestra Excelencia realiza a esta casa de representación popular de la nación chilena cobra una honda significación; con ella, Chile y Argentina acrecientan su vocación de cooperación y entendimiento.

Al aproximarnos al umbral del tercer milenio, a los representantes de la soberanía popular se nos demanda un alto grado de creatividad y lucidez para responder a las demandas sociales, económicas y culturales de nuestros compatriotas. Ellos anhelan vivir en un mundo donde puedan tener acceso a un desarrollo más pleno. Nuestra tarea de legisladores nos exige estar abiertos a los anhelos de quienes nos eligieron para representarlos y elaborar las leyes que hagan de la sociedad un espacio de amplia "amistad cívica".

En esta labor, tienen importancia creciente las iniciativas de integración física y económica de nuestras naciones que comparten una de las fronteras más extensas del mundo. Nuestro desarrollo común nos exige la sensibilidad necesaria para captar las grandes corrientes integradoras que hoy mueven al mundo y que se expresan en la globalización de los mercados.

Señor Presidente, Honorable Congreso: hace 180 años, argentinos y chilenos, conducidos por San Martín y O'Higgins, iniciaron la expedición del Ejército Libertador de Los Andes, realizando una de las operaciones militares más brillantes que recuerde la historia. Con ella cumplían el objetivo de asegurar la independencia política de las provincias unidas, de Chile y del Perú. En la mente de los libertadores, sólo así se aseguraba la independencia del Cono Sur de América.

Hoy, nuestros anhelos y esfuerzos se orientan en la senda de la integración económica y cultural, en la lucha contra la pobreza, en pro de la equidad, en la consolidación de la democracia y en el logro de una mejor calidad de vida para nuestros pueblos.

Quiera Dios que la inspiración de la gesta libertadora de hace 180 años, se plasme en la conquista de mejores días para nuestros pueblos.

Con vuestro esfuerzo, señor Presidente, y el de todos nosotros, estamos ciertos que seremos capaces de lograrlo.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina.

El señor MENEM (Presidente de la República Argentina).- Excelentísimo señor Presidente del Senado de Chile, don Sergio Romero Pizarro; Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Gutenberg Martínez; Su Excelencia Reverendísima Monseñor Piero Biggio, Nuncio Apostólico de Su Santidad y Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores Embajadores y Representantes de Organismos Internacionales; Honorables Senadores y Diputados de Chile y Argentina; señores Ministros de Estado; autoridades civiles, militares y eclesiásticas; queridas maestras y profesores; amados niños; señoras y señores:

Nuestras naciones viven hoy una realidad que nos proyecta sobre las rutas de la integración, la cooperación y la complementación. Los celos y la desconfianza -como lo expresó el señor Presidente del Senado- han cedido el paso a un dinámico y estimulante diálogo entre hermanos.

La vigencia de la democracia en la región resulta condición indispensable para la paz, la estabilidad, el desarrollo y el proceso de integración hemisférica en que se encuentran comprometidos nuestros países.

A ello debemos sumar, para que ese proceso de integración entre Chile y Argentina sea sólido, la firme vocación de concluir con todos los problemas de límites existentes entre ambos países.

Al inicial Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 se sumó la Declaración de agosto de 1991, que solucionó todas las cuestiones limítrofes, salvo el tramo comprendido en el sector de los hielos continentales.

En tal sentido, el Gobierno argentino ha extremado los esfuerzos para lograr la aprobación legislativa del Tratado sobre los Hielos Continentales, firmado en 1991, y su Protocolo Adicional, suscrito en 1996.

En el aspecto económico, ambas naciones han logrado asentar la estabilidad de sus economías, base indispensable para continuar luchando a fin de superar los problemas que endémicamente han azotado a nuestra América Latina. Estamos empeñados en la instrumentación de programas nacionales, económicos y sociales para avanzar en áreas sensibles, como la desocupación, la salud y la seguridad social.

Paralelamente, debemos encarar acciones conjuntas.

Cabe destacar, en este sentido, la firma del Acuerdo que establece el Programa de Intercambio Juvenil.

Pero todo ello sólo tiene sentido si el crecimiento económico y el desarrollo social son complementados con una decidida protección al medio

ambiente. Y, así como debemos extremar las medidas para salvaguardar el medio ambiente, también es necesario combatir con decisión los flagelos sociales del narcotráfico y el terrorismo.

Se torna imprescindible, pues, responder a este desafío a partir de estrategias hemisféricas unificadas, perfeccionando acuerdos regionales para derrotar a estos enemigos comunes.

Señoras y señores legisladores, el Acuerdo de Libre Comercio firmado el año recién pasado entre el MERCOSUR y Chile refuerza el compromiso de desarrollo y bienestar desde un proyecto común, al igual que la reciente incorporación de Chile y Bolivia al Mecanismo de Consulta y Cooperación Política del MERCOSUR, que suma capacidad de coordinación de futuras políticas comunes en el escenario internacional.

Sobre todo, Chile se constituye en un nexo singular con el área Asia-Pacífico, debido a su situación geográfica y a su activa presencia en tratados regionales con ese mercado cada vez más dinámico.

Por eso, se torna necesario priorizar la integración física entre nuestros países, como ya quedó convenido en el Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR-Chile, firmado en San Luis en junio de 1996. Allí se prevén obras por más de 250 millones de dólares, hasta el año 2000, en los pasos fronterizos priorizados.

Ustedes, señores legisladores, son los cimientos sobre los cuales se afirman los marcos institucionales que corresponden y convienen a los intereses de su nación y de su pueblo.

Por ello, cobran especial importancia la continuidad de la labor de la Comisión Parlamentaria Conjunta en lo referente a la elaboración de un ordenamiento jurídico para la integración, y la presencia de Parlamentarios argentinos miembros del grupo binacional interparlamentario.

En función de los diferentes compromisos que estamos asumiendo ambos países con el fin de favorecer la integración, priorizamos la cooperación en temas de fomento forestal, la conservación de la fauna silvestre, la administración de áreas protegidas, la prevención y extinción de incendios, la protección de recursos naturales renovables, la renovación de mecanismos de control fronterizo y la creación de infraestructura para facilitar el transporte fronterizo.

También fomentamos emprendimientos empresariales en las diferentes regiones y acciones conjuntas para prevenir y prestar socorro en casos de catástrofes.

La integración no se limita a la economía, sino que se extiende a otras áreas, como la defensa y la seguridad, donde cabe destacar el acuerdo para organizar ejercicios militares combinados -¡cuánto hemos andado en los últimos tiempos, señores legisladores!-, así como los permanentes encuentros que mantienen el Estado Mayor Conjunto de Argentina y el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile.

Deseo agradecer al Gobierno y al pueblo chilenos por sus renovadas manifestaciones de respaldo a los legítimos derechos que tiene mi país sobre la soberanía de las islas Malvinas y por el apoyo recibido para que se establezca una Secretaría permanente del Tratado Antártico con sede en Buenos Aires.

Quiero destacar la ilusión y el entusiasmo con que el pueblo y el Gobierno argentinos aguardan recibir la confirmación de la ciudad de Buenos Aires como sede de los Juegos Olímpicos del año 2004. Esa candidatura es la candidatura de América, ya que la llama olímpica recorrerá los países de América del Sur que tengan sede olímpica. Además, Buenos Aires ofrecerá 25 millones de dólares para asistir financieramente a Comités Olímpicos de países en desarrollo.

Y, en lo que hace a la asistencia humanitaria, mucho nos alegra que la iniciativa argentina de crear a los Cascos Blancos haya sido asumida como propia por gran parte de la comunidad internacional.

Señoras y señores legisladores, los dirigentes políticos tenemos la obligación de prestigiar a las colectividades partidarias, ya que son el sustento irremplazable de la democracia y la garantía de su perfeccionamiento.

En esta última tarea, no podemos negar la importancia que ha tenido y tiene la participación de la mujer. Argentina puede demostrar, desde mi Gobierno, y por aplicación de la ley de cupos, un aporte femenino en el Parlamento que nos ha colocado en el undécimo lugar mundial, con 73 Diputadas nacionales, lo que representa el 30 por ciento del total de bancas.

Y aquí voy a hacer un comentario, debido a un acontecimiento reciente en la República Argentina.

En 1984, siendo Gobernador de mi provincia, me propuse poner en marcha, ante la incredulidad y el escepticismo de muchos, un sistema previsional que posibilitara a las amas de casa obtener una jubilación.

--(Aplausos).

Hace pocos días tuve el honor de promulgar la ley que permite la jubilación del ama de casa en toda nuestra República. Hubo largos debates parlamentarios, pero la mujer argentina ha conseguido su propósito.

Fíjense ustedes que 65 por ciento del producto interno bruto de Argentina y de muchos otros países del mundo pasa por la actividad de las amas de casa. Hay siete millones de ellas en Argentina, y en condiciones de jubilar, tres millones y medio.

Sé que, sin pretender imitarnos, los chilenos y las chilenas van a seguir idéntico camino.

Y el sistema que pusimos en marcha lo copiamos a ustedes: el sistema privado de administración de fondos de pensiones y de jubilaciones.

Quiero concluir estas palabras agradeciendo al Gobierno y al pueblo chilenos su cálida hospitalidad. Y a este Congreso, la oportunidad que me ha dado para hablarles a corazón abierto sobre uno de mis mayores deseos, que día a día estamos materializando juntos: consolidar nuestro destino común de grandeza.

Muchas gracias.

¡Que Dios los bendiga!

--(Aplausos).

El señor ROMERO (Presidente).- Terminado este acto de recepción a Su Excelencia el Presidente de la República Argentina, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 15:21.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción